



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
CONSEJERÍA DEL MAR Y DEL CICLO DEL AGUA

4157

Información pública sobre una solicitud de autorización de ocupación en dominio público marítimo terrestre para la utilización de cuatro puntos de amarre y punto de embarque y desembarque de pasajeros en Cala Llonga en el término municipal de Santanyí (exp. 039-2026 IT)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, y en el artículo 152.8 del Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Costas, se somete al trámite de información pública el proyecto para el que se ha solicitado la autorización que aparece en la tabla adjunta.

Durante un plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*, se podrá consultar el proyecto en la web <https://costes.caib.es> y se podrán presentar por escrito, ante la Dirección General de Costas y Litoral, las alegaciones que se consideren oportunas.

Palma, en la fecha de la firma electrónica (20 de abril de 2026)

La directora general de Costas y Litoral

Joaquina Ferrer Matas

| Núm. de exp. | Temporada | Isla | Lugar | TM | Petición | Peticionario |
|--------------|-----------|----------|-------------|----------|--|-------------------|
| 039-2026 IT | 2026-2029 | Mallorca | Cala Llonga | Santanyí | Amarre de cuatro embarcaciones menores y embarco y desembarco de pasajeros | Almeria Exotic SL |

